



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS**

**MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025
10:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2025.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México;

b) Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis; 47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y

c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.